

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FINANZAM S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 25 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Quito s/n, frente a la Mutualista Benalcázar, parroquia Santo Domingo, cantón Santo Domingo, se reúnen los accionistas señores: GARCÉS GARCÍA EDWIN FRANKLIN, propietario de 560 acciones y GARCÉS ORELLANA HECTOR ANIBAL, propietario de 240 acciones, quienes por unanimidad deciden instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas.

Preside la Junta el señor GARCÉS ORELLANA HECTOR ANIBAL, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor GARCÉS GARCÍA EDWIN FRANKLIN en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario constate el quorum, hallándose presente el 100% del capital. Una vez comprobado el quorum, el presidente declara legal y formalmente instalada la junta general ordinaria universal de accionistas y dispone que los puntos del orden del día sean:

5. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al año 2016
6. Conocer el informe del Presidente correspondiente al año 2016
7. Conocer el informe del Comisario correspondiente al año 2016
8. Conocer y resolver los Balances y Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo 2016

**RESUELVE:**

5. El señor GARCÉS GARCÍA EDWIN FRANKLIN, gerente general de la compañía, según los artículos 118 literal c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de las Compañías, da lectura de su informe, resaltando las acciones realizadas en el periodo económico que comprende del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del mismo año. Además, expone las propuestas para el ejercicio 2017. Como tema principal expone la necesidad de la reactivación de la compañía. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.
6. De conformidad con el artículo 118 literales c) y d), artículo 119 y 124 de la Ley de las Compañías, el señor GARCÉS GARCÍA HECTOR ANIBAL, Presidente de la compañía da lectura de su informe, resaltando lo sucedido en la compañía durante el periodo económico que comprende del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del mismo año. El informe fue aprobado en su totalidad por todos los accionistas.
7. En el tercer punto, toma la palabra el Sr. Hugo Paulo Díaz Vera, en su calidad de Comisario, y presenta su informe, el cual es leído y aprobado por todos los accionistas.
8. Luego de analizar y comprobar la información constatada en los balances e informes respectivos al año 2016, los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.

Siendo las 13H00 horas y por haberse agotado el temario de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, a las 13:30 horas se reinstala la Junta y el Presidente ordena que se de lectura al Acta, luego de lo cual, la misma queda aprobada.



Sr. Edwin Franklin Garcés García  
Accionista y Gerente General



Sr. Hugo Paulo Díaz Vera  
Comisario



Sr. Héctor Aníbal Garcés Orellana  
Accionista y Presidente